

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 11 de junio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 392/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 392/2018. Negociado: 41.

NIG: 4109144420180004211.

De: Don David Ortiz González.

Abogado: Don Juan Luis Muñoz Pérez.

Contra: ISS Facility Services, S.L., Piamonte Servicios Integrales, S.A., Temporing Empresa de Trabajo Temporal, Parque Isla Mágica, S.A. (PINSA) y Fogasa.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 392/2018 seguidos a instancias de don David Ortiz González contra ISS Facility Services, S.L., Piamonte Servicios Integrales, S.A., Temporing Empresa de Trabajo Temporal, Parque Isla Mágica, S.A. (PINSA) y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Piamonte Servicios Integrales, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3.11.2020, a las 10,10 horas, para asistir al acto del juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 9,30 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Piamonte Servicios Integrales, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a once de junio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.